

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 29 de abril de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Cádiz, por la que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico que se cita, del término municipal de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz.

De conformidad con lo establecido en el art. 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por la Ley 3/2015, de 29 de diciembre, de Medidas de la Gestión Integrada de Calidad Ambiental, de Aguas, Tributaria y de Sanidad Animal, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA al Informe Ambiental Estratégico, relativo a la modificación puntual de determinaciones urbanísticas de carácter pormenorizado del PGOU de Jerez de la Frontera en suelo no urbanizable, del término municipal de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz, Expte. E.A.E.s.- 29/2018, que se relaciona en el anexo.

A N E X O

Informe Ambiental Estratégico de fecha 15 de abril de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Cádiz, relativo a la modificación puntual de determinaciones urbanísticas de carácter pormenorizado del PGOU de Jerez de la Frontera en suelo no urbanizable, del término municipal de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz. Expte. E.A.E.s.- 29/2018.

El texto íntegro de este informe se podrá consultar en la pagina web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/>.

Cádiz, 29 de abril de 2019.- El Delegado, Daniel Sánchez Román.